



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008 sobre notificación de acuerdo de ampliación de plazo para resolver varios expedientes de amojonamiento de vías pecuarias, en las provincias de Cáceres y Badajoz. (2008083751)

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, de 5 de septiembre de 2008, se ha ampliado el plazo de un mes y medio para resolver los procedimientos de amojonamiento de Vías Pecuarias en los términos municipales de la provincia de Cáceres y Badajoz que en el Anexo se relacionan:

Mérida, a 9 de septiembre de 2008. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

A N E X O

TÉRMINO MUNICIPAL	VÍA PECUARIA	TRAMO	ACUERDO DE INICIO
CAÑAMERO	CORDEL DE MERINAS	TODO SU RECORRIDO	06-06-2008
ALÍA	CORDEL DEL CAMINO DE LOGROSÁN	TODO SU RECORRIDO	06-06-2008
ALÍA	CAÑADA REAL LEONESA	TODO SU RECORRIDO A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DIVISORIA CON CASTILBLANCO	06-06-2008
CATILBLANCO	CORDEL LEONÉS	TODO SU RECORRIDO A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DIVISORIA CON VALDECABALLEROS Y ALÍA	24-06-2008
VALDECABALLEROS CASTILBLANCO	CORDEL LEONÉS	ZONA DIVISORIA DE TÉRMINOS MUNICIPALES	24-06-2008
VALDECABALLEROS	CORDEL LEONÉS	TODO SU RECORRIDO A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DIVISORIA CON CASTILBLANCO	24-06-2008
TALARRUBIAS	CORDEL DE MERINAS	TODO SU RECORRIDO A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DIVISORIA CON PUEBLA DE ALCOCER	25-06-2008
TALARRUBIAS PUEBLA DE ALCOCER	CORDEL DE MERINAS O SERRANO	ZONA DIVISORIA DE TÉRMINOS MUNICIPALES	25-06-2008
PUEBLA DE ALCOCER	CORDEL SERRANO	TODO SU RECORRIDO A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DIVISORIA CON TALARRUBIAS	25-06-2008



ESPARRAGOSA DE LARES	CORDEL SERRANO	TODO SU RECORRIDO	30-06-2008
CAMPANARIO	CORDEL SERRANO	DESDE LA CAÑADA REAL LEONESA A LTM DE ESPARRAGOSA DE LARES	30-06-2008

• • •

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel Leonés", en el término municipal de Castilblanco. (2008083736)

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada "Cordel Leonés", tramo: Todo el término municipal a excepción de la zona divisoria con Valdecaballeros y Alía, en el T.M. de Castilblanco, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre por el que se modifica el anterior Decreto (DOE 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Castilblanco, así como en las oficinas de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en carretera de Cáceres, n.º 3, Badajoz, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 10 de septiembre de 2008. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL LEONÉS"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. CASTILBLANCO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
11/1	HDROS. DE SÁNCHEZ RUBIO MORALES M DEL ROSARIO	PS PINTOR ROSALES 56 Pl:5 Pt:D	MADRID 28008-MADRID
11/5	HDROS. DE SÁNCHEZ RUBIO MORALES M DEL ROSARIO	PS PINTOR ROSALES 56 Pl:5 Pt:D	MADRID 28008-MADRID
11/4	HDROS. DE SÁNCHEZ RUBIO MORALES M DEL ROSARIO	PS PINTOR ROSALES 56 Pl:5 Pt:D	MADRID 28008-MADRID
11/8	CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS	CL EXTRARRADIO 5	VALDECABALLEROS 06689-BADAJOZ